

SALTA, 28 JUL. 2026

RES H. N°

1014-26-

EXP N° 118/2026 -HUM -UNSa.-

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la estudiante **ANNA VERONICA ESTEFANIS SANCHEZ, DNI N° 42897303**, de las carreras de Profesorado y Licenciatura en Letras, Plan 2000, solicita reconocimiento de materia por asignatura aprobada en el Profesorado en Letras; y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección Alumnos informa sobre la situación curricular de la estudiante;

Que la solicitud se ajusta a lo establecido en la Resolución CS N° 128/21, Reglamento de Aprobación de asignaturas por equivalencias;

Que la Comisión Directiva de la Escuela de Letras aconseja otorgar el reconocimiento de las materias IDIOMA MODERNO (NIVEL II) PORTUGUES como optativas del área lingüística;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su despacho N° 275/26, aconseja aprobar el anteproyecto elaborado por la Dirección de Alumnos;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su Sesión Ordinaria del día 06-07-2026)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. - OTORGAR Reconocimiento Total de materia a la estudiante **ANNA VERONICA ESTEFANIS SANCHEZ, DNI N° 42897303**, de las carreras de Profesorado y Licenciatura en Letras, Plan 2000, por asignatura aprobada en el Profesorado en Letras, de acuerdo al siguiente detalle:

UNIVERSIDAD NAC. DE SALTA CARRERA: LETRAS PLAN 2000	UNIVERSIDAD NAC. DE SALTA CARRERA: PROF. EN LETRAS PLAN 2000	Nota	Fecha	Libro	Folio	Acta
OPTATIVA: IDIOMA MODERNO (NIVEL II) PORTUGUES	IDIOMA MODERNO (NIVEL II) PORTUGUES	9 (nueve)	11/03/26	40	1	HUM4026-00039

ARTÍCULO 2°.- DETERMINAR que el reconocimiento de materia otorgado en el artículo anterior está condicionado a la aprobación de las asignaturas correlativas que establece el plan de estudios.

ARTÍCULO 3°.- COMUNICAR a la estudiante interesada, Escuela de Letras, Dirección de Alumnos y publicar en Boletín Oficial.
SMMS/cc



Mg. SILVIA YOLANDA CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MARÍA MERCEDES QUIÑONEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa